

SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO DEL PAÍS RECIBEN CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE PARA EXCLUSIÓN DE IVA



Bogotá, D.C. MINMINAS- UPME. 1 de diciembre de 2017. La UPME anunció la expedición de tres conceptos técnicos para excluir del IVA, bajo las modalidades de uso de Gas Natural Vehicular y uso de electricidad en transporte público de pasajeros, a los operadores de los sistemas de transporte masivo Transmilenio en Bogotá y Transcaribe en Cartagena. En Bogotá se aplicará para la puesta en marcha de los proyectos Transmicable en la localidad de Ciudad Bolívar y, en Cartagena, para la incorporación de nueva flota de vehículos dedicados a gas natural.

“Impulsamos la entrada de tecnologías energéticamente eficientes al país. Luego de emitir el mes pasado el primer concepto técnico para el proyecto de alumbrado público eficiente en la ciudad de Cúcuta, hoy anunciamos estos estímulos para el sector transporte, uno de los de mayor crecimiento y demanda de energía nacional”, dijo el Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata.

Ricardo Ramírez Carrero, director encargado de la UPME, a su vez, explicó que *“El proyecto Transmicable de Ciudad Bolívar en Bogotá, opta por un alivio tributario en IVA de más de \$10.000 millones”.* El Transmicable, que se conectará al sistema troncal en el Portal El Tunal, consiste en un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable. Se estima que beneficiará a más de 37.000 habitantes y tendrá un consumo de energía de 5,68 GWh/año y un ahorro proyectado de 18.98 GWh/año. El consumo de Bogotá es de 9.175 GWh/año.

Por su parte, la nueva flota del Sistema Integrado de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena de Indias, con los operadores Sotramac S.A.S. y Transambiental S.A.S., opta por un alivio tributario de más de \$35.000 millones”, dijo Ramírez y agregó que este proyecto incluirá la incorporación de 252 busetones, 32 articulados y 28 padrones, todos a

Gas Natural Vehicular, reemplazando 770 vehículos a diésel lo que representa así una reducción de 24.542 toneladas de CO2 equivalente al año.

Estos proyectos hacen parte de la iniciativa de sustitución del 100% de la flota de transporte público en la ciudad de Cartagena, con otros beneficios como la reorganización de rutas y la disponibilidad de aire acondicionado en los vehículos del sistema integrado.

Con estos tres conceptos técnicos de la UPME, los beneficiarios tendrán que tramitar el certificado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), con el fin de materializar el incentivo tributario.